

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	04006173 - La Jarilla
	2020/4006173/M000000000063
	Fecha:24/04/2020

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

C.E.I.P. La Jarilla

Estimada familia:

Una vez publicada la [Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y deporte](#), relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, la dirección del CEIP La Jarilla desea informar a la comunidad educativa algunas consideraciones.

Partiendo de los principios básicos de esta instrucción, que son: el hecho de preservar la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo; la autonomía pedagógica y organizativa de los centros; la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado; la primacía del repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso en lo referente a los aprendizajes imprescindibles; y, el tener en cuenta (para este tercer trimestre) los aprendizajes y tareas realizadas por el alumnado de forma positiva, sin penalizar la ausencia de tareas debido a la insuficiencia de recursos materiales o tecnológicos del alumnado para llevarlas a cabo.

Analizada esta instrucción por la dirección del centro y por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se han establecido para el tercer trimestre las siguientes cuestiones:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje en primaria estará referido, principalmente, al desarrollo de los aprendizajes básicos. Para ello, se establece como prioridad la adquisición y refuerzo de las competencias lingüística y matemática. Aspectos como la expresión y comprensión escrita, tanto en lengua castellana como en los idiomas, así como la expresión oral en los primeros niveles de primaria cobrarán especial relevancia. De igual forma que el ámbito matemático se centrará en las operaciones, resolución de problemas y procesos asociados.

Las áreas de ciencias naturales y sociales tendrán un carácter de refuerzo y recuperador de los trimestres anteriores en aquellos casos que sea necesario. Para el resto supondrá la realización de pequeñas tareas voluntarias de ampliación.

El resto de áreas, con carácter general, teniendo en cuenta esta instrucción, tendrán continuidad en el curso 2020/2021.

Por el tránsito a la etapa secundaria, el nivel de sexto tiene una especial importancia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que se reforzarán intensamente los contenidos ya tratados en los trimestres anteriores y se avanzará en aquellos contenidos muy relevantes de las áreas instrumentales (lengua castellana, matemáticas e inglés), así como en las áreas esenciales (ciencias sociales, ciencias naturales y francés). Además, las áreas de plástica y música estarán presentes ya que, tradicionalmente en nuestro centro para la despedida del alumnado de esta etapa, tienen una participación especial.

En lo que respecta a la etapa infantil se continuará con el proceso seguido hasta ahora para seguir motivando al alumnado a través de los aspectos emocionales y lúdicos. Para ello, se tendrán en cuenta las áreas correspondientes a los ámbitos de comunicación, conocimiento de sí mismo y autonomía personal y conocimiento del entorno. En el nivel de cinco años, en el tercer trimestre no se van a seguir los materiales impresos ya que estaba previsto el desarrollo del trabajo por proyectos como opción metodológica, concretamente llevarán a cabo el proyecto "El agua". El resto de niveles de infantil continuará el proceso como hasta ahora, indicando que los materiales impresos adquiridos por las familias, pendientes de realización en el último trimestre tendrán su continuidad en el siguiente curso.

-En cuanto a la **Atención a la diversidad**, de forma general, el centro está realizando un

VERIFICACIÓN	bwywzXhv8LZq/VHxc+ihGzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
AVALOS OCAÑA, DIEGO Coord. 7A, 5G N°.Ref: 0018455			24/04/2020 19:43:42

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	04006173 - La Jarilla
	2020/4006173/M000000000063
Fecha: 24/04/2020	

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

C.E.I.P. La Jarilla

seguimiento y ayuda al alumnado con dificultades para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje asociado a las diferentes casuísticas familiares. En este sentido se utilizarán los

medios disponibles a nuestro alcance para facilitar el contacto y no desconexión del curso escolar. Según los datos actuales en primaria más del 90% del alumnado está conectado a la plataforma moodle.

Esta instrucción establece de forma relevante la atención a la diversidad como elemento para dar respuesta al alumnado y sus necesidades de aprendizaje. Es por ello que el refuerzo y recuperación de los elementos curriculares no superados en los dos trimestres anteriores son fundamentales para afrontar con garantías el curso siguiente. Además, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, el trabajo de las especialistas en Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje va a continuar estando presente para atender al alumnado diagnosticado en estos casos. Así mismo el centro contará con el apoyo de la orientadora para aquellas cuestiones de asesoramiento, intervención o evaluación necesarias.

-En lo concerniente a la **Evaluación**, esta instrucción establece, tanto para las calificaciones de la evaluación del tercer trimestre como para la evaluación ordinaria, que tendrá un carácter continuo, formativo y de diagnóstico. Éste último, con el que valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados. Tiene el objetivo de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. Por lo tanto, de forma general, se valorarán los resultados de los dos primeros trimestres y los del tercer trimestre que posean una valoración positiva.

En cuanto a la repetición, tendrá un carácter excepcional, sólo si no han dado fruto las actividades de recuperación de los otros trimestres y continúan no superados, se atenderá a lo recogido en esta instrucción y al Proyecto Educativo del centro.

Finalmente, la dirección del centro quiere insistir en el uso de los canales de comunicación adecuados para cada situación. A través de la aplicación Pasen e ipasen pueden contactar con el profesorado de tutoría o equipo docente. Además, el profesorado está facilitando sus direcciones de correo electrónico. Otra vía es el uso de los/as delegados/as de padres-madres, que están desempeñando un papel muy importante para trasladar información hacia las familias o hacia el profesorado y dirección. En la página web del centro tienen acceso a las novedades que se producen, así como para poder solucionar problemas con pasen o de acceso a moodle, ya que se han colgado diversos tutoriales de ayuda. Para dar respuesta a cualquier incidencia de forma clara y rápida le recomendamos usen estas vías. Si tienen cualquier incidencia de tipo administrativa pueden dirigirla al correo de la secretaría del centro: 04006173.edu@juntadeandalucia.es

Esperando que la salud física y emocional de tod@s se encuentre en el mejor estado posible recibe un fuerte abrazo del Claustro de profesorado del colegio.

En Huércal de Almería, a 24 de abril de 2020

EL DIRECTOR

Fdo. Diego Ávalos Ocaña

VERIFICACIÓN	bwywzXhv8LZq/VHxc+ihGzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
AVALOS OCAÑA, DIEGO Coord. 7A, 5G N°.Ref: 0018455			24/04/2020 19:43:42